



SELLO DE OFICIO

4. MRS AÑO 1836

à plear de que el dia 20. del mismo, conlucido al efecto, se le presentaron los q. resultaron habiles de este Pueblo; le pareció que esta Corporacion oficiare segunda vez a S. E. la diput. provincial, manifestandole q. todos los naturales habiles, segun el testimonio q. le remitió en V. N. S. E., estan dispuestos y corrientes, animados de ser mejores de ser de contribuir al servicio de la patria y defensa de la Const. y del Reino de Isabel 2.ª y esperando q. se verificase q. el Ayunt. de Torca les pare el correspond. aviso del dia en q. deban presentarse; pues segun los mismos ind. expresados, no se hallaba aquella corporacion en orden de efectuar el alistamiento general cuando para ello se presentaron el expresado dia 20.; y q. así mismo seria oportuno se parase igual oficio al citado Ayunt., añadiendole q. en el solo expus su aviso para disponer la marcha de los citados ind. con otros ref. por su parte en sufra el menor retraso de servicio tan importante; y así queda acordado por la Corporacion, firmandolo los S. Presid. y Pres. del Comun; de q. certifico =

*Antonio Protano*

Presente fui  
 Transmision  
 B.

Acordado y la una poblacion abo. dia diez y octavo del cor...

